

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 15 DIC 2021

Proceso No. 11001400305020190051800

Atendiendo lo manifestado por la apoderada de la parte solicitante, se procede a señalar fecha para la diligencia de interrogatorio de parte que debe absolver el señor JOSÉ LUIS CARO, para el DÍA SIETE (7)
DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
(2022) A LAS 2:30 PM

Notifíquese al convocado ésta providencia, en los términos del art. 8 del Decreto 806 de 2020, con no menos de cinco (5) días de anterioridad a la fecha de la respectiva diligencia, enviando la comunicación a la dirección física puesta en conocimiento al despacho.

La presente diligencia se hará de manera presencial, por Secretaria coordínese la asignación de una sala de audiencias para la hora y fecha antes indicada.

Notifíquese.

Dora Valencia
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó en el Estado No. 46 de hoy 15 DIC 2021, a las 8:00 a.m. SECRETARÍA.